



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1) CURSO DE EXPERTO EN ENDODONCIA AVANZADA

REFERENCIA (2): FC1819262ADMIN

Nº PLAZAS OFERTADAS (3): 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 9000 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales. (4)

Duración

La duración del contrato será de 5 MESES (5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Valoración de méritos

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

CONTRATO OFERTADO

ORGÁNICA (8): **1820019570**

DIRECTOR DEL CURSO: Juan J. Segura Egea

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

Titulación: Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Formación y experiencia:

Experiencia mínima 3 años en el ámbito administrativo.

Competencias en el ámbito contable, informático, gestión de stocks.

Manejo de aplicaciones informáticas tipo Microsoft Office: Excel y Word.

Experiencia en el manejo de la aplicación informática del CFP de la US.

Experiencia en la gestión de cursos del CFP de la US.

Formación en contabilidad.

Conocimientos:

Material e instrumental endodóncico.

Programa de gestión del CFP de la US.

COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):

- Juan J. Segura Egea (Director del curso)
- Jenifer Martín González (Miembro de la Comisión Académica del Curso).
- Ana Mª García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO (11): Facultad de Odontología.

CATEGORÍA LABORAL (12): Técnico Especialista.

TAREAS A REALIZAR (13):

- Secretaría del Postgrado de Endodoncia (Experto en Endodoncia y Master en Endodoncia Clínica). Seguimiento del proceso de garantía de calidad de los cursos del postgrado de Endodoncia.
- Gestión de pedidos de material endodóncico; relación con las empresas suministradoras; gestión de facturas y pagos. Gestión del almacén de material.
- Relación con el alumnado: orientación, información, inscripción, matriculación.... Tramitación de orlas, becas y diplomas.
- Relación con el profesorado del curso. Gestión de los viajes y de la estancia de los profesores del curso. Gestión de las certificaciones de los profesores. Convocatorias y seguimiento de la programación. Gestión de pagos.
- Relación con la Universidad de Sevilla: memorias académica y económica, manejo de la aplicación telemática del Centro de Formación Permanente; gestión de las órdenes de pago y solicitudes de pago al profesorado, gestión documental.
- Comunicación e internacionalización: actualización de la página web del Postgrado de Endodoncia; seguimiento de los medios científicos y publicación de notas de prensa; contacto con sociedades científicas, en especial con ESE y AEDE.
- Secretaría de actividades científicas relacionadas con el postgrado de Endodoncia: organización de la Jornada del Postgrado.

Director responsable del contrato: Juan J. Segura Egea


Prof. Juan José Segura Egea
Catedrático de Patología y Terapéutica Dental
Dpto. de Estomatología. Universidad de Sevilla

Fdo: Juan J. Segura Egea

Postgrado de Endodoncia
Facultad de Odontología
Universidad de Sevilla